



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



CONVOCATORIA No.30

El Porvenir del Carmen, 08 de Agosto del 2024.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial “El Porvenir del Carmen”, de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN ODINARIA**, para el **día lunes 12 de agosto del 2024 a las 08:00 am**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial “El Porvenir del Carmen”
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Aprobación del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y CABEZALES DENTRO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE” para su postulación al Fondo Común Sostenible Amazónico de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
6. Clausura.

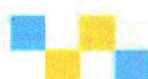
Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya les expreso mis sinceros agradecimientos

Atentamente:



Firma electrónicamente por:
BAYRO MANUEL
REINOSO SALINAS

Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE DEL GADPRPC
C. I: 110607996-3



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📘 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



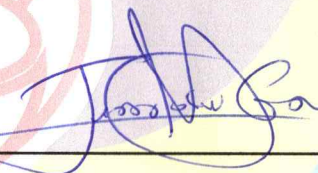
REGISTRO N° 30


De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores (a) vocales a una sesión ordinaria para el día lunes 12 de agosto del año 2024, para constancia de ello firman:


Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 110607996-3


Ing. Fabiola Rodríguez.
VICEPRESIDENTA
C.I: 110509364-3


Ing. Santos Castillo Quito
PRIMER VOCAL
C.I: 1104751233


Sr. Juan Oswaldo Gaona.
SEGUNDO VOCAL
C. I: 190038692-9


Sr. Santos Orlando Maldonado
VOCAL SUPLENTE
C.I: 1105093494


Ing. Mireya Jiménez.
SECRETARIA-TESORERA
C. I: 1104751316





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N^o. 30 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las ocho horas del día doce de agosto del 2024, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Aprobación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y CABEZALES DENTRO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE" para su postulación al Fondo Común Sostenible Amazónico de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. **6.** Clausura **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor presidente** exterioriza, por medio de la secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez e Ing. Santos Castillo, Inmediatamente informo, Señor Presidente que *contamos con la presencia 3 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes

TERCERO: "Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial;

RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. Presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta.

QUINTO: el Ing. Bayro Reinoso presidente del GAD expone que se tiene listo el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y CABEZALES DENTRO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", el mismo que se tiene previsto postular en la SCTEA, dicho proyecto consta de 25 puntos de colocación de alcantarillas, proyecto que asciende alrededor de 800.000,00 dólares, ante lo cual se solicita su aprobación en junta, una vez analizados los beneficios que traerá consigo el lograr sacar este proyecto, previa intervención del Ing. Santos Castillo quien expresa que esta obra es de vital importancia dentro del desarrollo de la Parroquia, a la vez solicita también se considere la postulación de más proyectos como el puente de las brisas, a lo que el Sr. Presidente informa q se puede postular dos proyectos y se ha considerado el proyecto de las alcantarillas, y por inconvenientes con el terreno del recinto ferial el mismo se queda para el siguiente año, conjuntamente con los puentes que la parroquia necesita de manera urgente, una vez socializado dicho proyecto los Sres vocales conjuntamente con el sr presidente dejan asentado en la presente acta la aprobación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y CABEZALES DENTRO DE LA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE",, mismo que será presentado ante la Secretaria Técnica De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica, **SEXTO. Clausura** Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 12:00, y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez
VICEPRESIDENTA GADPRPC
C.I: 1105093643

Ing. Santos Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929



AUSENTE

Ing. Santos Orlando Maldonado
TERCER VOCAL
C. I: 1105093494
La presente acta contiene 3 hojas

Ing. Mireya Jiménez
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104751316

